



Unidad Ejecutora de Inversiones



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 025-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 18 de abril de 2023

VISTO:

El INFORME N° 042-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/HMRV, de fecha 31 de marzo de 2023 y el INFORME TÉCNICO N° 024-2023-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 10 de abril de 2023, mediante los cuales se brinda conformidad a la actualización del expediente técnico de la inversión con C.U.I N° 2314835: "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatorias, en el Anexo de Definiciones precisa al Expediente Técnico de Obra como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios";

Que de conformidad con el numeral 32.4 del artículo 32° de la Directiva N 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión; mientras que, en atención al numeral 32.5 del citado artículo, tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;

Que, asimismo, con Resolución Rectoral N° 670-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de octubre de 2019, se aprueba la Directiva N° 010-2019-UNTRM "Normas para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata) en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Unidad Ejecutora de Inversiones



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 025-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, mediante Resolución Rectoral N° 399-2022-UNTRM-R, de fecha 01 de agosto de 2022, se aprueba la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión con C.U.I N° 2314835: "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo presupuesto asciende a S/ 10,748,544.46 (Diez millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro con 46/100 soles);



Que, mediante INFORME N° 002-2023-UNTRM-UEI/PCUI2314835-CP, de fecha 27 de enero de 2023, el Coordinador del Proyecto, sustenta al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la actualización de documentos equivalentes del proyecto: C.U.I N° 2314835 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas"; asimismo, concluye que las modificaciones realizadas en las acciones: Implementación de laboratorio médico, implementación de tecnologías administrativas, implementación de oficinas de investigación de operaciones, implementación de métodos preventivos y atención al paciente, no cambian el dimensionamiento de la oferta de servicios de la unidad productora intervenida y la creación de la acción: fortalecimiento de capacidades y desarrollo de investigaciones de alto impacto en medicina humana no incrementan el dimensionamiento de la oferta de servicios de la unidad productora intervenida; realizándose además la actualización de costos acorde a los precios que existen en el mercado;



Que, a su vez, por INFORME N° 042-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/HMRV, de fecha 31 de marzo de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la actualización del expediente técnico de la inversión con C.U.I N° 2314835, concluyendo que el presupuesto total actualizado asciende a S/ 16,267,784.94 (Dieciséis millones doscientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro con 94/100 soles) y que, con relación a las variaciones y modificaciones a nivel de expediente técnico versus lo planteado en el perfil técnico viable, las modificaciones realizadas no afectan ni modifican la capacidad de producción de la Unidad Productora de Servicios, por lo cual emite **CONFORMIDAD** a la referida actualización;



El Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, recomienda a la Unidad Formuladora, evalúe, registre y emita opinión de conformidad, a través de la evaluación de consistencia a la actualización del expediente técnico del proyecto C.U.I N° 2314835;



Que, mediante OFICIO N° 146-2023-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 03 de abril de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Directora General de Administración, el informe de análisis de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2314835, recomendando derivar el requerimiento a la Unidad Formuladora;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 025-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, con OFICIO N° 1012-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de marzo de 2023, la Directora General de Administración, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2314835;

Que, con INFORME TÉCNICO N° 024-2023-UNTRM-R/OPEP/UF, de fecha 10 de abril de 2023, el Responsable de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con C.U.I. N° 2314835, no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", por lo que emite **CONFORMIDAD**, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, mediante OFICIO N° 0565-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 10 de abril de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Directora General de Administración, el análisis de consistencia del Proyecto de Inversión con CUI N° 2314835, para aprobación de las modificaciones al proyecto; derivándose por la Directora General de Administración el expediente a la Unidad Ejecutora de Inversiones para conocimiento y trámite respectivo;

Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK y Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, los cuales se encuentran suscritos por el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: "(...). (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación (...)";

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 025-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– APROBAR la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión denominada: "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2314835, cuyo presupuesto asciende a S/ 16,267,784.94 (Dieciséis millones doscientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro con 94/100 soles), en un plazo de ejecución de 36 meses (2023 al 2025), recursos que están distribuidos según el siguiente detalle:

PROYECTO CON CUI N°: 2314835 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE APLICACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEDE CHACHAPOYAS PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS"					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO (DEL 2017 AL 2022) S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META	PRESUPUESTO TOTAL S/
COMPONENTE 1: INFRAESTRUCTURA	2,853,123.77	266,562.75	m2	2,832	3,119,686.52
Acción 1.1. Construcción del Centro de aplicación de Medicina Humana de la UNTRM	2,804,365.77	0	m2	636	2,804,365.77
Acción 1.2. Implementación de ambientes administrativos	48,758.00	0	m2	636	48,758.00
Acción 1.3. Instalación de módulos pedagógicos didácticos, sistema eléctrico, prevención de riesgos, aseguramiento de la seguridad y sistema de vigilancia en la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNTRM	0	266,562.75	m2	1,560	266,562.75
COMPONENTE 2: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1,878,359.03	7,648,801.43	N° DE EQUIPO	1,295	9,527,160.46
Acción 2.1 Adquisición de Equipos para diagnóstico médico	1,319,436.95	6,193,232.00	N° DE EQUIPO	833	7,512,668.95
Acción 2.2 Adquisición de bienes y equipos para ambientes pedagógicos en Medicina Humana	282,175.07	729,350.15	N° DE EQUIPO	262	1,011,525.22
Acción 2.3 Implementación de métodos preventivos y atención al paciente	276,747.01	726,219.28	N° DE EQUIPO	200	1,002,966.29
COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIÓN	86,436.98	2,739,260.00	N° DE INFORMES	93	2,825,696.98
Acción 3.1. Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de investigaciones de alto impacto en medicina humana.	86,436.98	2,739,260.00	N° DE INFORMES	93	2,825,696.98





Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 025-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

PROYECTO CON CUI N°: 2314835 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE APLICACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEDE CHACHAPOYAS PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS"					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO (DEL 2017 AL 2022) S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META	PRESUPUESTO TOTAL S/
COSTO DIRECTO	4,817,919.78	10,654,624.18		4,220	15,472,543.96
GESTIÓN DEL PROYECTO	271,505.91	155,664.30	N° DE INFORMES	179	427,170.21
EXPEDIENTE TÉCNICO	56,065.00	10,000.00	N° DE ESTUDIOS	5	66,065.00
SUPERVISIÓN	55,000.00	0	N° DE INFORMES	1	55,000.00
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO	0	30,000.00	N° DE INFORMES	1	30,000.00
COSTO INDIRECTO	382,570.91	195,664.30		186	578,235.21
TOTAL	5,200,490.69	10,850,288.48		4,406	16,050,779.17
CONTROL CONCURRENTE	0	217,005.77			217,005.77
COSTO TOTAL ACTUALIZADO	5,200,490.69	11,067,294.25			16,267,784.94

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad Ejecutora de Inversiones proceda al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE, la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominada: "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2314835, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad Formuladora para conocimiento, Área Usaria para ejecución del proyecto y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

KENNETH ROGER LYNCH MERA
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES